

HOJA INFORMATICA DE 4 IAEE

1.- CONTENIDOS

Los Contenidos se han dividido en 8 unidades didácticas que se relacionan a continuación:
La primera Evaluación:

UNIDAD 1: El Proyecto profesional

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

UNIDAD 2: La relación laboral .

Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.

Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

UNIDAD 3: Seguridad Social

Seguridad social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.

Protección del trabajador y beneficios sociales. La nómina.

UNIDAD 4: Riesgos laborales y primeros auxilios

Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

La segunda Evaluación:

UNIDAD 5: La financiación en la empresa

Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.

La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.

Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas.

UNIDAD 6: Obligaciones fiscales

Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

La tercera Evaluación:

UNIDAD 7: Forma Jurídica y trámites de constitución

Tipos de empresa según su forma jurídica.

La elección de la forma jurídica.

Trámites de puesta en marcha de una empresa.

UNIDAD 8: El proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.

Elementos y estructura de la empresa.

El plan de empresa.

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa.

El plan de empresa.

Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

2 INSTRUMENTOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Prueba escrita: Se programará como mínimo un examen por cada evaluación, de todos los contenidos expuestos hasta esa fecha, liberatorio.
- b) Se realizarán trabajos individuales o en grupo en cada una de las evaluaciones que se constituirán también como procedimiento de evaluación. En estos trabajos, tendrá especial importancia la exposición oral de los mismos.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACION

9.1.-Criterios de calificación

- Para obtener la calificación global de un alumno se tendrá en cuenta el trabajo y dedicación diario, valorando no solo los conocimientos sino el grado de motivación, interés, participación, asistencia a clase, puntualidad, tareas y trabajos propuestos.
- Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, cuya calificación no podrá ser inferior a 4 a efecto de cálculo de medias.
- La calificación se divide en los siguientes porcentajes:
 - Proyecto de empresa y actividades relacionadas un 40%
 - Pruebas de evaluación escritas un 40%
 - Participación activa, otras actividades de clase 10%
 - Comportamiento en clase 10%
- Se harán pruebas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto o que proponga ejemplos que lo ilustren.
- Resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento.
- Pruebas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de una forma ordenada y coherente. Como aliciente para los alumnos, el profesor podrá proponer en cada evaluación hacer exámenes donde se elimine materia. Además con el fin de integrarse en la actividad real de la economía:
 - Elaborarán pequeños trabajos, tanto individual como en grupo y exponerlos ante la clase, relacionados con el tema que se esté estudiando en ese momento.
 - Proyecto emprendedor de creación de una pequeña empresa. Con el fin de crear o reforzar los hábitos de estudio de los alumnos potenciando su esfuerzo, se mandará tareas

para casa diariamente, que se puntuarán y se preguntará sobre el tema explicado el día anterior (escrito u oral)

-
- Las incorrecciones gramaticales restarán, siguiendo los criterios establecidos en la CCP, 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por cada tilde (hasta un máximo de un punto en cada uno de estos aspectos).
- Asimismo, se realizará una prueba de recuperación para cada una de las tres evaluaciones. La prueba se realizará a lo largo de la evaluación siguiente, excepto la recuperación de la tercera evaluación, que se realizará en el examen final de junio, el cual comprenderá además de la citada prueba, aquellas evaluaciones anteriores que no se hubieran superado. Las recuperaciones de las pruebas escritas se harán mediante un ejercicio escrito del tipo señalado en el apartado anterior y siempre después de la evaluación. En Junio se podrá optar por una recuperación con alguna de las partes sus-pendidas durante el curso.
- En la prueba extraordinaria los alumnos habrán de examinarse de toda la asignatura. Dicha prueba será similar a las realizadas trimestralmente, pero con los contenidos que la profesora proporcionará tras la 3ª evaluación para dichos alumnos.
- La parte práctica, actividades y Proyecto de empresa se recuperará entregando, a lo largo del trimestre siguiente, o en una fecha establecida por la profesora, la parte o partes no trabajadas en la evaluación correspondiente.
- El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido ("chuletas"), anotaciones en la mesa, en la calculadora, etc... automáticamente tendrá un cero en el examen. Este mismo criterio se aplica a los trabajos teóricos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as.
- Para superar una evaluación deberá obtenerse una nota media ponderada de 5 puntos sobre 10, exigiéndose para hacer media, una nota mínima de 4 puntos en cada uno de los aspectos calificados; de no alcanzarse esta nota mínima en alguna de las pruebas, la calificación de la evaluación será de insuficiente, a pesar de que la nota media alcanzase los 5 puntos.
- La calificación obtenida tras la ponderación ha de ser de 5 como mínimo para considerarse aprobada la evaluación En el boletín de calificaciones aparecerá la nota sin decimales, utilizándose el redondeo al alza o a la baja según el primer decimal llegue o no a 5, excepto en el caso de que la nota obtenida esté entre 4,5 y 4,99 puntos, en cuyo caso se aplicará el redondeo a la baja.
- La nota final será calculada a partir de la media aritmética de las notas con decimales de cada una de las evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas, tomando los decimales y redondeando, como se explicaba anteriormente. Si alguna de las evaluaciones está suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de Junio de esa evaluación.

9.2.- Criterios de recuperación

- Para superar la prueba de recuperación se seguirán los mismos criterios expuestos anteriormente. Las pruebas de recuperación serán de toda la evaluación, aunque se hubiera aprobado una de las partes. En caso de no superar la prueba de recuperación, dicha evaluación podrá recuperarse en el examen final de junio.
- En el examen de JUNIO, se realizará una prueba objetiva de cada una de las evaluaciones que no hubieran sido superadas, y para aprobar el curso tendrán que obtener una media en la calificación de las tres evaluaciones de 5 puntos sobre 10, pudiendo, en este caso, hacerse la media siempre que en cada una de las evaluaciones el alumno tenga al menos un 4. Si tras la media no se alcanza la nota mínima de 5, el alumno suspenderá el curso entero en junio y la calificación final será de insuficiente. Por lo tanto el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio para su-perar la asignatura con TODA la materia.
- En el caso de que el alumno no se presente a una prueba de evaluación, la calificación de la evaluación será de insuficiente, y se tendrán en cuenta para determinar la nota, la asistencia a clase, los trabajos realizados durante la evaluación así como la participación y el interés por la asignatura.

9.3.-Criterios de calificación prueba extraordinaria

El alumno se examinará de toda la materia, en el caso de no alcanzar la calificación mínima exigida en junio, tal y como se expuso anteriormente.

Para superar la materia el alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Podrá exigirse al alumno, si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, la realización de determinados trabajos relacionados con la asignatura, que deberán ser entregados al profesor antes de realizar el examen. Esta circunstancia deberá ser comunicada al alumno junto con el boletín de calificaciones del mes de junio.